

SANTIAGO, Abril de 1976.-

APRECIADO AMIGO:

Al ser eliminado como académico de la *Escuela de Derecho* de la Universidad de Chile, conjuntamente con un numeroso grupo de profesores, he tenido que optar entre diferentes alternativas. Una de ellas, el silencio y el temor a despedirme de mis alumnos, la deseché de inmediato: a quien en el alma se le ha afectado, qué puede importar le el riesgo físico o económico.

Ahora bien, se podían expresar muchos conceptos en esta oportunidad. En consecuencia, he debido elegir que decir y, por tanto, que callar.

Permíteme pues, aunque sea brevemente, unas cuantas reflexiones.

Me alejo, en la convicción de que hice el esfuerzo mayor, en cada una de mis clases, para entregar lo mejor de mí, con el máximo de amplitud, objetividad y altura, a quienes tuve el honor de tener por estudiantes y amigos.

Me comprometí a cumplir con aquellos postulados y principios básicos de la docencia universitaria: el espíritu crítico, pero objetivo y serio, la libertad académica y el pluralismo responsable y bien fundamentado, que un día tuviera, siendo estudiante, ocasión de describir en mi memoria, titulada, "La Reforma de 1966 a los Estudios Jurídicos". Decía textualmente en la página 79:

"Los modernos métodos dinámicos y activos de enseñanza demandan un esfuerzo no sólo de exposición al docente, sino que van mucho más allá, ya que constituyen una función que debe abordarse con acento crítico y analítico más que con espíritu estático y descriptivo. Es, pues, un papel eminente de formación y de orientación".

"Pero cuidado al interpretar estos conceptos!".

"El docente que entienda que el acento crítico y analítico significa destruir todo valor, poner en tela de juicio cada una de las instituciones y echar por tierra hasta los pilares más esenciales de nuestra civilización y quehacer cultural, y a la vez, no es capaz de ofrecer una solución o salida a la situación que plantea, sencillamente está empujando al estudiante al borde de un abismo, en que a éste no le quedan sino dos posibilidades: reaccionar, volver atrás y aferrarse a lo existente en una actitud de rechazo y detención del avance social, o simplemente lanzarse al vacío, ciegamente, con la posibilidad de estrellarse, sin conocer por donde va ni donde llegará, en una actitud de amarga frustración frente a la vida".

"Esa no es ni puede ser la misión del docente".

"La real, la legítima misión del docente, aquella que ha sido ennoblecida justicieramente a través de la historia, consiste en guiar a los alumnos, para que éstos, esperanzados y optimistas, con ideal de juventud, puedan buscar y encontrar libremente, por sí mismos, la verdad y el sendero o solución a los conflictos y encrucijadas que agitan al hombre y a su mundo".

"Esa debe ser la misión del docente!".

Más adelante expresaba: "Ahora bien, en el desarrollo de sus funciones, es decir, en el ámbito de su propia cátedra, el profesor debe gozar de libertad académica, esto es, de la facultad de enfocar el programa respectivo según sus personales puntos de vista, emitir los juicios que considere pertinentes y dar a cada capítulo el trato y la importancia que estime convenientes". "También creemos interesante recalcar que la emisión de juicios personales, especialmente en torno a puntos controvertidos, no debe realizarse con la intención de someter al alumno a un criterio determinado y dogmatizarlo en un sentido preestablecido, es decir, no debe el docente, con el pretexto de exponer sus opiniones, abusar de su natural superioridad intelectual. Es el estudiante el que libremente, por sí mismo, con el saber y parecer que sus maestros le han comunicado, quien debe intentar buscar y encontrar la verdad".

Espero haber logrado cumplir con dichos postulados. Mis alumnos son testigos de que jamás, a pesar de tener mis propias y personales convicciones, hice proselitismo de ninguna especie. Desafío a quien se atreva a desmentirme.

Sí que defendí el sistema y contenido de la enseñanza del Derecho que comenzó en 1966 bajo el Decano Eugenio Velasco, cuando nuestra Facultad, por la unanimidad absoluta de sus miembros acordó reemplazar el sistema hasta entonces vigente, por obsoleto. También es cierto que el proceso de reformas iniciado ese año, sufrió posteriormente gravísimas relajaciones, pero lentamente, se consolidaba con los Decanos Máximo Pacheco y Antonio Bascuñán.

Pues bien, ahora se retorna a aquel sistema ya superado, y allí están las actas de la Facultad y de las Comisiones de Docencia, en testimonio fehaciente de mis afirmaciones, y, no obstante, casi nadie dice nada ...

Por ello, pienso, que más que un fenómeno de reformas o de sistemas de enseñanza, vivimos un momento de actitudes, de principios, de convicciones, en definitiva, de moral, como el inolvidable maestro, don Jaime Eyzaguirre, hace ya mucho, me lo señalara en una situación similar.

Y es la razón básica de que no pueda yo renunciar a dirigirte estas palabras, por vanas e ineficaces que puedan ser. Porque entiéndase bien, no es mi ánimo promover ningún tipo de clima, es tan sólo el testimonio de quien fue tu profesor y se considera tu amigo, y que no acepta sentirse cómplice con su silencio de lo que sabe errado y artificial.

En resumen, ha sido ésta, una clara lección de la vida, una prueba hermosa para la fe y la entereza. Y como lección de vida, permíteme amigo, transcribirte en esta despedida, junto con elevar a Dios un ruego de esperanzas, los cristalinos y valerosos versos del poeta Rudyard Kipling, que a tantos, en circunstancias como las que vivimos, les haría falta conocer ...

"Si puedes estar firme cuando en tu derredor
todo el mundo se ofuzca y tacha tu entereza;
si cuando dudan todos, fias en tu valor
pero también saber excusar su flaqueza;
Si puedes esperar y a tu afan poner brida,
o blanco de mentiras esgrimir la verdad,

si siendo odiado, al odio no dejarle cabida
 y ni ensalzas tu juicio ni ostentas verdad;
 si sueñas, pero el sueño no se vuelve tu rey;
 si piensas y al pensar no mengua tus ardores;
 si el triunfo y el desastre no te imponen su ley
 y los tratas lo mismo, como a dos impostores;
 si puedes soportar que tu frase sincera
 sea trampa de necios en boca de malvados,
 o mirar hecha trizas a tu adorada quimera
 y tornar a forjarla con útiles mellados;
 si todos tus bienes poniendo en un montón
 los arriesgas osado en un golpe de azar,
 y los pierdes, y luego con bravo corazón,
 sin hablar de tus pérdidas, vuelves a comenzar,
 si puedes mantener en la ruda pelea
 alerta el pensamiento y el músculo tirante,
 para emplearlo cuando en tí todo flaquea
 menos la voluntad, que te dice: ¡adelante!;
 si entre la turba das a la virtud abrigo;
 si marchando con reyes del orgullo has triunfado;
 si no pueden herirte amigo ni enemigo;
 si eres bueno con todos pero no demasiado,
 y si puedes llenar los preciosos minutos
 con sesenta segundos de combate bravo....
 ¡Tuya es la Tierra y sus codiciados frutos,
 y lo que más importa, serás Hombre, hijo mío!

Rudyard Kipling.

Amigo, excúsame por haberte distraído unos minutos, tal vez
 para tí sea todo hoy irrelevante. Más, después de tanto tiempo de voca-
 ción y docencia, tenía el derecho legítimo y el deber de conciencia ine-
 ludible para dirigir hasta tí estas últimas palabras. Me asiste la es-
 peranza de que algún día, en el futuro, tan humildes reflexiones puedan
 llegar a servirte.

Fraternalmente te saluda,

ROBERTO MAYORGA LORCA